



*“Haciendo
realidad la
esperanza”*

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O’Higgins RBD 11952-0

CUENTA PÚBLICA ANUAL

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS Y LA GESTIÓN ACADÉMICA
AÑO ESCOLAR 2025

Resolución Exenta N°1587 del 14/04/1986

R.B.D.: 11952-0

www.belenohiggins.com



*"Haciendo
realidad la
esperanza"*

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O'Higgins RBD 11952-0

1.- Descripción del establecimiento educacional

El Colegio Belén O'Higgins, fundado en 1996, es un establecimiento de educación básica ubicado en la Villa O'Higgins, comuna de La Florida. Surge como resultado de la labor social y diacónica de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile, a través de la Congregación La Reconciliación. Su sostenedor es la Corporación Educacional Martín Lutero.

El establecimiento se emplaza en un sector con altos índices de vulnerabilidad social, atendiendo a una población con un elevado porcentaje de estudiantes prioritarios. Ofrece niveles de educación parvularia y educación básica hasta 8° año, en régimen de jornada escolar completa diurna, así como Educación para Jóvenes y Adultos en jornada vespertina.

El Colegio Belén O'Higgins se define como una comunidad educativa inclusiva, inspirada en valores cristianos y comprometida con la formación integral de sus estudiantes. Su propuesta educativa promueve experiencias de aprendizaje de calidad, orientadas al desarrollo de habilidades, actitudes y valores que favorezcan la integración activa en una sociedad democrática, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, digna y solidaria.

Datos Generales:

Sostenedor:	Corporación Educacional Martín Lutero
Director:	Alexander Wilckens
Inspector General:	Arturo Avendaño
Jefe U.T.P.:	Karen Martel
Jefe de Administración y RRHH:	Yessica Tapia

Funcionarios:

Docentes:	
a) Docentes directivos:	3
b) Educadoras de párvulos:	2
c) Docentes diurnos:	15
d) Educadoras PIE:	4
e) Docentes vespertinos:	7
Subtotal	31



*"Haciendo
realidad la
esperanza"*

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O'Higgins RBD 11952-0

Asistentes:	
a) Administrativos:	3
b) Asistentes de aula:	4
c) Auxiliares aseo, mantenimiento, portería, nocheros:	8
d) Asistentes PIE (fonoaudióloga, psicólogo):	2
e) Encargada Convivencia Escolar:	1
f) Encargada ASI:	1
g) Encargada BiblioCra	1
Subtotal	20
Total funcionarios:	51

2.- Gestión Pedagógica

2.1- Calendario escolar y plan de estudios

El calendario escolar contempla un año lectivo de 38 semanas de clases, incluyendo un período de receso por vacaciones de invierno. Durante este período se desarrollan actividades educativas y formativas que aseguran el cumplimiento de la carga horaria mínima establecida en los planes de estudio, en el marco de la modalidad de jornada escolar completa.

Inicio año escolar:

- Inicio de actividades docentes: 03.03.2025
- Inicio año lectivo estudiantes Prekínder a 8º Básico: 05.03.2025
- Inicio año lectivo estudiantes jornada Vespertina EPJA: 05.03.2025

Cierre año escolar (con fechas recuperadas):

- Cierre año escolar estudiantes Prekínder a 8º Básico: 15.12.2025
- Cierre año escolar estudiantes jornada vespertina EPJA: 28.11.2025.

2.2.- Priorización curricular

Durante el año 2025, el establecimiento implementó el plan de priorización curricular en el marco de la política de Reactivación Integral de Aprendizajes impulsada por el Ministerio de Educación. En este contexto, se desarrolló el plan de estudios completo en todos los niveles educativos, resguardando su cobertura y profundización.



*“Haciendo
realidad la
esperanza”*

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O’Higgins RBD 11952-0

La priorización curricular constituye un proceso técnico-pedagógico orientado a jerarquizar, clasificar e integrar los aprendizajes definidos en el currículum vigente. Este proceso se sustenta en los siguientes principios orientadores:

- **Bienestar integral:** considera el abordaje de aspectos relacionados con la convivencia escolar, el bienestar y la salud mental de las comunidades educativas.
- **Contextualización:** implica la toma de decisiones por parte de las instituciones educativas y sus equipos docentes respecto de la implementación del currículum prescrito, en función de sus contextos particulares.
- **Profesionalidad docente:** releva el rol activo, reflexivo y autónomo del profesorado y de los equipos pedagógicos en la gestión curricular.
- **Integración de aprendizajes:** promueve el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas y profundas, incluyendo estrategias como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), implementado en el establecimiento.

En este marco, los aprendizajes se organizan en tres categorías:

- aprendizajes basales,
- aprendizajes complementarios, y
- aprendizajes transversales.

A partir de lo anterior, la priorización curricular favorece la integración de aprendizajes tanto al interior de una asignatura como entre distintas áreas del conocimiento, así como la articulación con aprendizajes basales de años anteriores, conforme a las definiciones adoptadas por los equipos técnicos y pedagógicos del establecimiento.

2.3.- Programa de Mejoramiento Educativo (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) constituye el instrumento que organiza la planificación estratégica del establecimiento de manera sistémica e integrada, articulando objetivos, metas y acciones orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes de todos los y las estudiantes. Su propósito es promover un Ciclo de Mejora Continua, a través de un conjunto de fases interrelacionadas que se desarrollan de forma permanente, con el fin de optimizar la gestión institucional y los resultados educativos, en coherencia con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Durante el año, y conforme avanza la implementación del plan y sus acciones, se informa periódicamente a la comunidad educativa sobre su desarrollo. Al término del período, se evalúa el impacto de las iniciativas ejecutadas, considerando su contribución al mejoramiento de los procesos de aprendizaje y de la gestión educativa.



*"Haciendo
realidad la
esperanza"*

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O'Higgins RBD 11952-0

El PME se estructura en diversas áreas de gestión, las cuales se detallan a continuación.

2.3.1.- Gestión pedagógica

Esta área tiene como objetivo ejecutar estrategias de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, que contribuyan en la mejora de las prácticas docentes, la reflexión y construcción de saberes de manera conjunta, para impactar favorablemente en el aprendizaje de los y las estudiantes.

Acciones:

Gestión Pedagógica	
1	Sistema administración académica integral
2	Centro de recursos para el aprendizaje (Biblioteca escolar CRA y material didáctico).
3	Acompañamiento de aula y retroalimentación.
4	Plan de acompañamiento e incentivo escolar.
5	Apoyo a los estudiantes atendiendo a la diversidad
6	Salidas pedagógicas
7	Cuidado del medioambiente y Huerto escolar.

2.3.2.- Gestión Liderazgo

El área de Liderazgo implica un trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional. El sostenedor, equipo directivo y de gestión trabajan para la toma de decisiones, mediante una metodología de trabajo basada en la programación de reuniones, estrategias e indicadores que midan el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PEI y en el PME y ayuden a la mejora de resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Acciones:

Gestión Liderazgo	
8	Planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación del PME.
9	Trabajo colaborativo para fortalecer la identidad y pertenencia de la comunidad educativa.
10	Cuenta Pública.

2.3.3.- Convivencia Escolar

El área de Convivencia Escolar tiene como objetivo promover contextos de convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa que se enmarquen en un ambiente respetuoso, organizado

y seguro al interior del establecimiento y propende al desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, apoyándose en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura.

Acciones:

Convivencia Escolar:	
11	Autocuidado y convivencia positiva.
12	Participación activa de padres, estudiantes, padres y apoderados.
13	Actividades propias de la cultura escolar.
14	Planificación y comunicación al hogar.
15	Atención de salud integral.

Durante el año 2025, el equipo de Convivencia Escolar del Colegio Belén O’Higgins desarrolló un trabajo sistemático de atención, acompañamiento e intervención dirigido a estudiantes de enseñanza básica, abordando principalmente situaciones de conflictos entre pares, contención emocional y articulación con redes de apoyo local.

En total, se registraron aproximadamente 44 atenciones, lo que representa cerca del 16% de la matrícula del establecimiento. Del total de intervenciones realizadas, un 41% correspondió a conflictos entre estudiantes, un 41% a contención emocional y un 18% a derivaciones y coordinaciones con redes de apoyo externas. Asimismo, se efectuaron activaciones de protocolos, autorizaciones para atención psicosocial y visitas domiciliarias en casos específicos que requirieron seguimiento integral.

Las acciones implementadas incluyeron intervenciones individuales y grupales, talleres socioemocionales, mediaciones, acompañamiento emocional y coordinación con instituciones externas, fortaleciendo una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión y el bienestar de los y las estudiantes.

El análisis realizado permitió identificar como principales desafíos la alta concentración de conflictos entre pares, la necesidad de fortalecer el desarrollo socioemocional, la focalización de situaciones complejas en determinados estudiantes y cursos, así como la importancia de avanzar desde un enfoque reactivo hacia uno preventivo y formativo.

En síntesis, el trabajo desarrollado por el equipo de Convivencia Escolar durante el periodo 2025 permitió responder oportunamente a las necesidades detectadas, consolidando mecanismos de apoyo y acompañamiento que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de una convivencia educativa sana y respetuosa.



*"Haciendo
realidad la
esperanza"*

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O'Higgins RBD 11952-0

2.3.4.- Gestión de Recursos

El área de Gestión de Recursos tiene como objetivo asegurar, en conjunto con el sostenedor, los recursos humanos, financieros y educativos necesarios que propicien el adecuado funcionamiento de la institución escolar, lo que significa brindar las condiciones necesarias para que los procesos de mejoramiento ocurran.

Acciones:

Gestión Recursos Humanos, educativos y financieros.	
16	Recursos financieros, educativos y humanos.
17	Capacitación docente
18	Apoyo integral de actividad física y hábitos saludables
19	Materiales fungibles.
20	Mejoramiento de la infraestructura de red y equipamiento.
21	Mejoramiento de espacios educativos
22	Resguardo sanitario / Material de aseo.
23	Talleres recreativos

2.4.-Resumen de gestión pedagógica:

Durante el período, el establecimiento dispuso de diversos recursos y desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y al mejoramiento de los aprendizajes, entre las que destacan:

- Implementación de la plataforma **Napsis**, como libro de clases digital y herramienta de apoyo al proceso pedagógico, facilitando el seguimiento de los aprendizajes de los y las estudiantes.
- Uso de la plataforma **Numerus**, destinada a la gestión administrativa, contable y de remuneraciones del establecimiento.
- Aplicación de la plataforma **Tabulatest de Integritic**, para la gestión del Programa de Integración Escolar (PIE).
- Disponibilidad de recursos humanos para el apoyo en aula en niveles de 1° y 2° básico.
- Desarrollo de un plan de reforzamiento en lectoescritura, mediante talleres en horario de clases y la adquisición de material bibliográfico.
- Implementación de acompañamiento al aula, enfocado en la detección y atención de necesidades educativas de los y las estudiantes.



*“Haciendo
realidad la
esperanza”*

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O’Higgins RBD 11952-0

- Acompañamiento a estudiantes y sus familias, con el propósito de disminuir brechas pedagógicas, especialmente en casos de riesgo de repitencia y bajo rendimiento escolar.
- Desarrollo de procesos de mentoría entre docentes, favoreciendo el acompañamiento profesional, especialmente en el contexto de la evaluación docente del Ministerio de Educación.
- Ejecución integral del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), considerando sus etapas de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Desarrollo de instancias de planificación anual, consejos técnicos, reuniones individuales con docentes y coordinación con profesionales del Programa de Integración Escolar.
- Implementación del plan de trabajo anual 2025, incluyendo jornadas de análisis, difusión y reflexión del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Ejecución del Programa Habilidades para la Vida (HPV), articulado con la asignatura de orientación, promoviendo el bienestar de estudiantes, docentes, equipos de gestión y familias.
- Fortalecimiento de la participación estudiantil mediante la constitución de directivas de curso y del Centro de Estudiantes.
- Consolidación del Centro de Padres y Apoderados, promoviendo su participación activa en la vida escolar y en el proceso educativo.
- Promoción de espacios de encuentro y participación de la comunidad educativa, en un marco de respeto, buen trato y sana convivencia.
- Funcionamiento de una unidad de primeros auxilios, destinada a la atención oportuna de accidentes escolares y derivaciones a centros de salud.
- Desarrollo de acciones de apoyo socioemocional, fortaleciendo el área de convivencia escolar e incorporando el apoyo de profesionales especializados.
- Asignación de recursos humanos, educativos y financieros para el adecuado funcionamiento del establecimiento en sus distintas áreas de gestión.
- Implementación de instancias de perfeccionamiento y capacitación docente, incluyendo formación en la denominada “Ley TEA”.
- Adquisición de material fungible para apoyar el trabajo pedagógico en el aula.
- Fortalecimiento de recursos digitales y de los sistemas de comunicación institucional, incluyendo mejoras en la red y presencia en plataformas digitales.
- Mejoramiento de las condiciones físicas y materiales del establecimiento, favoreciendo entornos seguros y adecuados para el aprendizaje.
- Implementación de medidas de higiene, limpieza y sanitización periódica, junto con la provisión de insumos necesarios para resguardar el bienestar de la comunidad educativa.



*“Haciendo
realidad la
esperanza”*

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O’Higgins RBD 11952-0

3.- Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar (PIE) constituye una estrategia orientada a contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación impartida en el establecimiento, promoviendo la presencia, participación y logro de aprendizajes de todos los y las estudiantes. En particular, focaliza su acción en quienes presentan Necesidades Educativas Especiales, requiriendo apoyos y recursos adicionales —humanos, materiales y pedagógicos— para favorecer su proceso de desarrollo y aprendizaje.

A través del PIE, el establecimiento dispone de recursos especializados que permiten brindar apoyos pertinentes y oportunos, con el objetivo de equiparar las oportunidades de aprendizaje y participación, fortaleciendo así una educación inclusiva y de calidad para toda la comunidad educativa.

Estudiantes atendidos en el programa durante 2025:

N°	Diagnóstico Diurno	Cantidad de Estudiantes
1	Trastorno Específico del Lenguaje (NEET)	20
2	Dificultades Específicas del Aprendizaje (NEET)	12
3	Funcionamiento Intelectual Limítrofe (NEET)	16
4	Discapacidad Intelectual Leve (NEEP)	7
5	Trastorno del Espectro Autista (NEEP)	12
6	Trastorno déficit atencional (NEET)	1
TOTAL, ALUMNOS ATENDIDOS		68

N°	Diagnóstico Vespertino	Cantidad de Estudiantes
1	Trastorno Específico del Lenguaje (NEET)	0
2	Dificultades Específicas del Aprendizaje (NEET)	9
3	Funcionamiento Intelectual Limítrofe (NEET)	0
4	Discapacidad Intelectual Leve (NEEP)	3
5	Trastorno del Espectro Autista (NEEP)	0
6	Trastorno déficit atencional (NEET)	0
TOTAL, ALUMNOS ATENDIDOS >		12



*“Haciendo
realidad la
esperanza”*

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O’Higgins RBD 11952-0

4.- Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en jornada vespertina

La Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), constituye una alternativa del sistema educativo chileno orientada a garantizar el derecho a la educación de jóvenes y adultos que requieren iniciar, continuar o completar sus estudios de Enseñanza Básica y/o Media. Su propósito es brindar una formación integral, flexible y pertinente, que favorezca el desarrollo de competencias académicas, personales y sociales, promoviendo la continuidad de estudios, la inserción laboral y la participación activa en la sociedad.

En nuestro establecimiento se imparte la modalidad regular para Enseñanza Media Humanístico-Científica, dirigida a jóvenes y adultas que desean iniciar o completar sus estudios y que hayan cumplido los 17 años a más tardar el 30 de junio del respectivo año lectivo.

De acuerdo con la normativa educacional vigente del Ministerio de Educación de Chile, esta modalidad atiende las características y necesidades específicas de sus estudiantes, promoviendo trayectorias educativas inclusivas, el fortalecimiento de habilidades para la vida y la igualdad de oportunidades, en concordancia con los principios de equidad, inclusión y aprendizaje permanente que orientan el sistema educativo nacional.

Durante el año lectivo 2025, la jornada vespertina registró un aumento en la matrícula en comparación con años anteriores. Asimismo, contó con una participación significativa de estudiantes incorporados al Programa de Integración Escolar (PIE), quienes recibieron apoyo especializado por parte de una educadora diferencial y del psicólogo del establecimiento.

5.- Cuenta financiera 2025

5.1.- Situación general

Los estados financieros de la Corporación Educacional Martín Lutero y del Colegio Belén O’Higgins reflejan el impacto financiero derivado de la estafa sufrida por la institución detectada el año 2016, situación que continúa afectando los resultados contables del establecimiento. Dicha condición ha generado saldos de arrastre negativos que inciden en los balances financieros presentados anualmente.

Cabe señalar que los ingresos del establecimiento, en su calidad de colegio particular subvencionado, provienen principalmente de las subvenciones otorgadas por el Estado. Durante el ejercicio 2025, los ingresos percibidos por concepto de subvenciones alcanzaron un total de **\$810.381.697,-**, mientras que los egresos del período ascendieron a **\$813.423.344,-**.

El equilibrio financiero del ejercicio fue posible gracias al aporte realizado por la Corporación sostenedora, destinado a compensar los déficits estructurales asociados tanto a los efectos financieros derivados de la estafa anteriormente señalada como a las diferencias producidas entre ingresos y gastos operacionales. Asimismo, se registraron descuentos en las subvenciones estatales producto de niveles



"Haciendo
realidad la
esperanza"

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O'Higgins RBD 11952-0

de asistencia promedio inferiores al 85% exigido por la normativa vigente, así como privaciones por los saldos no acreditados de períodos anteriores.

A continuación, se presenta el resumen financiero general del establecimiento, de acuerdo con la rendición efectuada ante la Superintendencia de Educación. Las cifras consideran tanto los ingresos fiscales percibidos como los aportes efectuados por la Corporación para compensar los efectos financieros antes descritos.

5.2.- Resumen de ingresos y gastos

	General	SEP	PIE	Mantenimiento	Prorretención	Refuerzo	Suma
Saldo Inicial	\$ 31.564	\$ 56.262.492	\$ 189.172.546	\$ -	\$ 1.259.083	\$ 160.092	
Ingresos Fiscales	\$ 527.827.740	\$ 160.761.085	\$ 114.317.433	\$ 5.984.326	\$ 1.331.073	\$ 160.040	\$ 810.381.697
Otros Ingresos	\$ 35.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Ingresos IxGNA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL INGRESOS	\$ 562.859.304	\$ 217.023.577	\$ 303.489.979	\$ 5.984.326	\$ 2.590.156	\$ 320.132	\$ 1.092.267.474
Remuneraciones y Leyes Sociales	\$ 552.084.972	\$ 83.535.022	\$ 101.065.648	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 736.685.642
Libro de Compras y Honorarios	\$ 10.773.992	\$ 56.961.996	\$ 107.100	\$ 5.984.326	\$ 2.590.156	\$ 320.132	\$ 76.737.702
TOTAL GASTOS	\$ 562.858.964	\$ 140.497.018	\$ 101.172.748	\$ 5.984.326	\$ 2.590.156	\$ 320.132	\$ 813.423.344
SALDO POR RENDIR 2026	\$ 340	\$ 76.526.559	\$ 202.317.231	\$ -	\$ -	\$ -	
				\$ -	\$ -	\$ -	
Nuevo Saldo por Acreditar	\$ 340	\$ 76.526.559	\$ 202.317.231	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 278.844.130
SALDO BANCO	\$ 20.622.425						
Santander	\$ 20.622.425						

6.- Matrícula, promoción y otros datos relevantes 2025.

RESULTADOS COLEGIO BELÉN O'HIGGINS 2025.

Nº	Curso	MATRICULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS	ASISTENCIA
1	Pre-Kínder A	18				80,08%
2	Kínder A	22				75,95%
3	Primer Año A	31	29	2	6	82,68%
4	Segundo Año A	29	29			88,42%
5	Tercer Año A	33	32	1	1	81,73%
6	Cuarto Año A	26	26		4	83,11%
7	Quinto Año A	27	24	3	4	82,47%
8	Sexto Año A	26	26			82,89%

	“Haciendo realidad la esperanza”	Corporación Educacional Martín Lutero Rut: 65.374.330-0 Colegio Belén O’Higgins RBD 11952-0
--	---	--

9	Séptimo Año A	31	28	3	4	81,79%
10	Octavo Año A	23	23			83,67%
11	1° y 2° Medio A	12	11	1	5	62,32%
12	3° y 4° Medio A	33	33		14	54,66%
	TOTAL	311	261	10	38	78,57%

Resultados SIMCE:

Gracias a los refuerzos académicos y la orientación pedagógica a una enseñanza inclusiva y orientada hacia aprendizajes basados en proyectos (ABP), nuestros estudiantes están logrando alzas sostenidas en los resultados SIMCE.

4° Básico	2015	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Lectura	229	251	240	205	252	269	261	270
Matemática	220	229	218	207	239	247	236	243

6° Básico	2015	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Lectura		242		222			257	
Matemática		246		215			228	

8° Básico	2017	2019	2025
Lectura	251	215	257
Matemática	243	232	259
Historia, Geografía y CS		232	246

Estos resultados condicionan la categoría de desempeño de nuestro establecimiento, que esperamos pueda por fin salir de la categoría *Insuficiente* para pasar a la categoría *Medio-Bajo*.



*"Haciendo
realidad la
esperanza"*

Corporación Educacional Martín Lutero

Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O'Higgins RBD 11952-0

7.- Consejo Escolar 2025

El Consejo Escolar se reunió en sus cuatro sesiones ordinarias. Sus integrantes fueron:

INTEGRANTES	NOMBRE
Director Establecimiento Educacional	Alexander Wilckens Ureta
Sostenedor o Representante Legal	Karl Böhmer Muñoz
Representante Centro de Padres y Apoderados	Daniela Peña Viveros
Representante Centro de Alumnos	Isidora Morales Olate
Representante Docentes	Cecilia Condori Henríquez
Representante Asistentes de la Educación	Camila Cabello Catalán
Coordinador Convivencia Escolar	María José Ortiz Ortiz

En La Florida, marzo 2026

Alexander Wilckens

Director

Colegio Belén O'Higgins

E-Mail: director@belenohiggins.cl

Tel: +56 (2) 64659610

